ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (25): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con veintisiete minutos del día seis de diciembre de dos mil veintidós. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 17 de noviembre de 2022; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa que reforma la Ley de Servicios Auxiliares del Transporte Público del Estado de Querétaro, que regula el Servicio Público de Transporte de Arrastre, Salvamento y Arrastre, Depósito y Guarda de vehículos en el Estado de Querétaro” y la “Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Servicios Auxiliares del Transporte Público del Estado de Querétaro”; VII. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma los artículos 27 y 47 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro”; VIII. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que adiciona un Artículo 33 Quater a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro en materia de derecho a la salud”; y IX. Asuntos generales; y X. Término de la sesión. -

III. Para desahogar el tercer punto del Orden del día, se procede a la entonación del Himno Nacional. -

IV. Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 15 y 17 de noviembre de 2022; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficios del Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Presidente del Consejo Nacional de Archivos exhortando a las legislaturas locales para armonizar sus archivos. 2. Oficio de la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat exhortando a los Congresos de los Estados de la República Mexicana para que realicen reformas para que garanticen el acceso gratuito de por lo menos 100 litros de agua al día por persona. 3. Oficio de la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat exhortando a las Legislaturas de las 32 Entidades Federativas a armonizar la norma local en materia de tortura con apego a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, con la finalidad de evitar confusiones en la aplicación de normas y sanciones. 4. Oficio del Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Oaxaca informando el cambio de la Presidencia de la JUCOPO del mencionado Congreso. 5. Oficio de la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat exhortando a las

Legislaturas de las 32 Entidades Federativas a armonizar con la legislación federal en materia de medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito docente, especialmente el acoso y hostigamiento en contra de las educandas y educandos, dentro y fuera de las instalaciones educativas. 6. Oficios del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, remitiendo el Acuerdo Económico en materia de apoyo al empleo. 7. Oficio de la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, remitiendo Acuerdo donde exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se realicen programas en apoyo al sector Agropecuario. 8. Oficio del Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, remitiendo Acuerdo económico en materia de Plaguicidas y regulación de los bioinsumos. 9. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, informando la integración de la Directiva que Presidirá los trabajos en el mes de noviembre correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 10. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, enviando Acuerdo económico en materia de captación de agua de lluvia. 11. Oficio de la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat exhortando a esta H. Legislatura a que expida las Leyes en materia de amnistía en términos de la Ley de Amnistía publicada el pasado 22 de abril de 2022. 12. Oficio del Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso de Morelos, informando de la toma de protesta de Ley a la Diputada Marguis Zorayda del Rayo Salcedo como integrante de la LV Legislatura del Estado de Morelos. 13. Oficio del Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso de Oaxaca, informando el nombramiento de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio constitucional. 14. Oficio del Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso de Morelos, informando de la designación de una Secretaria para la integración de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio constitucional. 15. Oficio del Lic. José Eliseo Hernández Sánchez, Secretario Parlamentario del Congreso de Tlaxcala, informando que no se adhieren al Acuerdo del Estado de Querétaro. 16. Oficio de la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat exhortando a los tres Poderes de las 32 entidades federativas a implementar sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para las personas con discapacidad tengan acceso a la información. Quedando de la siguiente manera, La número 2, a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, Las número 3 y 11, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, La numero 5, a la Comisión de Educación y Cultura, La número 6, a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, Las número 7 y 8, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable, Las número 8 y 10, a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, La número 8, a la Comisión de Salud, La número 16, a la Comisión de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, Las número 1, 4, 9, 12, 13, 14 y 15, se tienen hechas del conocimiento del Pleno. - - - - - -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa que reforma la Ley de Servicios Auxiliares del Transporte Público del Estado de Querétaro, que regula el Servicio Público de Transporte de Arrastre, Salvamento y Arrastre, Depósito y Guarda de vehículos en el Estado de Querétaro” y la “Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Servicios Auxiliares del Transporte Público del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a

consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor los Diputados Enrique Antonio Correa Sada, Manuel Pozo Cabrera, Juan Guevara Moreno y Ricardo Astudillo Suárez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VII. A efecto de desahogar el séptimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma los artículos 27 y 47 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Paul Ospital Carrera, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - - - - - - - - -

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que adiciona un Artículo 33 Quater a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro en materia de derecho a la salud”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon y el Diputado Juan José Jiménez Yáñez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón,

Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -

XI. No hay asuntos generales por tratar. -

X. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con veintidós minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA